



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 23 ABR. 2001

RES. HD. N° 282-01

EXPTE. N° 4.168/01

VISTO:

La nota elevada por el CEFISA –Centro de Estudios Filosóficos de Salta-, por la cual solicita auspicio para la realización de las **III JORNADAS DE FILOSOFIA** las cuales se llevarán a cabo los días 3 y 4 de mayo del corriente año en la Sala Mecano de la Casa de la Cultura; y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela de Filosofía, aconseja otorgar auspicio a la realización de las III Jornadas de Filosofía, organizadas por el CEFISA, fundamentando en que esa Escuela ha contado siempre con una colaboración de excelencia y una eficiente tarea de extensión de dicha institución, lo que ha favorecido la inserción de la filosofía en la comunidad;

Que el pedido de auspicio cuenta con la aprobación de Decanato de la Facultad de Humanidades;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

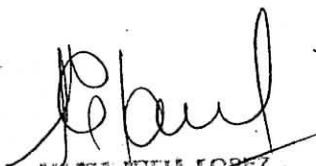
EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

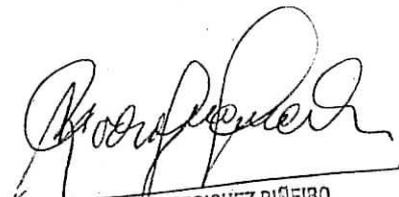
ARTICULO 1°.- OTORGAR AUSPICIO a la realización de las **III JORNADAS DE FILOSOFIA**, organizadas por el CE.FI.Sa. –Centro de Estudios Filosóficos de Salta, las que se llevarán a cabo los días 3, 4 y 5 de mayo del corriente año en la Sala Mecano de la Casa de la Cultura.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR al CEFISA, Sr. Rector, Secretaría Académica, Escuela de Filosofía, Secretaría Académica de la Facultad y C.U.E.H.

Y051


GABRIELA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.




Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PIÑEIRO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES